



PLAN DE ACCIÓN 2024

Plan Código de Integridad

OBJETIVO: Afianzar los valores del servidor público de Artesanías de Colombia S.A. - BIC con un criterio ético que busca el bien común, la capacidad para el ejercicio de funciones del empleo, el compromiso con la sociedad, la comunicación, equidad y respeto de género, el respeto por la diversidad, el espíritu de servicio.

Table with 7 columns: FECHA FORMULACIÓN, PROCESO, Gestión de Talento Humano, ÁREA, Subgerencia Administrativa y Financiera, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO, Miguel Ramos Nuñez

Main table with 13 columns: (ESTRATEGIA) PROGRAMAS/ PROYECTOS, INICIATIVA TACTICA ESTRATEGICA (ACTIVIDAD), Subcomponente, TAREA, RESPONSABLE, NOMBRE DEL INDICADOR O PRODUCTO, META, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, PONDERACIÓN DEL INDICADOR, CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA TAREA (1-4), AVANCE (%), RESULTADO, INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO FECHA, OBSERVACIÓN

Versión 2: Mayo 9 de 2024
Elaboró: María Victoria Rojas Falla - Profesional de Recursos Humanos y Físicos
Elaboró: Miguel Ramos Nuñez - Profesional de Recursos Humanos y Físicos
Revisó: Sandra Maritza Vargas - Coordinadora Gestión de Recursos Humanos y Físicos
Aprobó: Sara Consuelo Sotoluce - Subgerente Administrativa y Financiera

Control de cambios:
07/05/2024 - Tarea 5. Se cambia la fecha de corte del entregable pasando de M2 a M1, para el primer semestre y de M11 a M6, toda vez que la larica depende de la resolución de la DIAN para la expedición del Formulario 220 (Certificado de Ingresos y Retenciones de la vigencia 2023), que se expide generalmente a finales del mes de marzo.
Se elimina la actividad "10. Realizar seguimiento a las denuncias anónimas recibidas a través del canal institucional de denuncias de la entidad", con meta: "Reporte de monitoreo línea de denuncias", por cuanto dicha actividad de acuerdo con lineamientos del DAFP debe ser formulado en un nuevo plan de relacionamiento con el ciudadano el cual ya no se encuentra a cargo de esta Coordinación.
Se redistribuyen los porcentajes, reenumeran las actividades 11 a 13 por eliminación de la actividad 10.
Se cambia el responsable del seguimiento al plan pasando de la profesional María Victoria Rojas Falla al profesional Miguel Ramos Nuñez, ambos del equipo de la coordinación de RR.HH. y FF.